





Castanesa Nieve, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas al 30 de septiembre de 2015





CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE ABREVIADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 y 2014

(Expresados en Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		23.246.046	22.576.200
Inmovilizado material Inversiones inmobiliarias	4 5	8.693.288 12.048.024	8.693.408 13.882.792
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6-7-12	2.504.734	
ACTIVO CORRIENTE		30.912	2.190.873
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 12	15.324	2.150.621 2.138.561
Clientes, empresas del grupo y asociadas Otros créditos con las Administraciones Públicas Periodificaciones a corto plazo	16	15.324	12.060
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	15.588	40.205
		23.276.958	24.767.073





CLASE 8.º

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE ABREVIADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 y 2014

(Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2015	2014
PATRIMONIO NETO		(12.146.041)	(9.547.088)
Fondos propios	8	(12.146.041)	(9.547.088)
Capital		6.006	6.006
Prima de emisión		4.993.002	4.993.002
Reservas		(4.809)	(4.809)
Resultados de ejercicios anteriores		(14.541.287)	(11.583.285)
Resultado del ejercicio		(2.598.953)	(2.958.002)
PASIVO NO CORRIENTE		35.388.303	34.266.555
Deudas a largo plazo	6-9	400.970	800.970
Otros pasivos financieros		400.970	800.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6-9-12	34.987.333	33.465.585
PASIVO CORRIENTE		34.696	47.606
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6-9	34.696	47.606
Proveedores		752	48.401
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	34.462	103
Acreedores varios		(529)	(898)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		11	
		23.276.958	24.767.073





CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2015	2014
Otros ingresos de explotación		2.247	2.242
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.247	2,242
Otros gastos de explotación	11	(151.082)	(214.729)
Servicios exteriores		(149.834)	(212.501)
Tributos		(1.201)	(2.228)
Otros gastos de gestión corriente		(47)	-
Amortización del inmovilizado	4-5	(4.461)	(4.551)
Deterioro y resultado por enajenaciones del			
inmovilizado		(1.430.427)	(1.540.984)
Deterioros y pérdidas	5-11	(1.430.427)	(1.540.984)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.583.723)	(1.758.022)
Ingresos financieros		89.875	58.798
Gastos financieros		(1.647.743)	(2.040.988)
RESULTADO FINANCIERO		(1.557.868)	(1.982.190)
		Maria de la Caración	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.141.591)	(3.740.212)
		management of the second secon	(manufacture)
Impuestos sobre beneficios	10	542,638	782.210
impuestee contraction	, ,		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE			
OPERACIONES CONTINUADAS		(2.598.953)	(2.958.002)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.598.953)	(2.958.002)
NEODE IADO DEL EDENOIO		(2.000.000)	(2.000.002)





CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en Euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.598.953)	(2.958.002)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.598.953)	(2.958.002)





CLASE 8.ª

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS	30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014	
EN EI	IEMB	
SO	XEPT	
CAMBIC	. 30 DE S	
DE	い回り	
/IADO	INADC	nros)
ESTADO ABREVIADO DE	NUALES TERMINADOS EL	Expresados en Euros)
00	4LES	esado
EST	AND,	(Expr

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total	to the
SALDO A 30.09.2013	900.9	4.993.002	(4.809)	(4.976.571)	(6.693.150)	(6.675.522)	
Ajustes del ejercicio 2013 y anteriores (Nota 2.7)	1	(1	52.404	34.032	86.436	
SALDO AJUSTADO A 01.10.2013	900.9	4.993.002	(4.809)	(4.924.167)	(6.659.118)	(6.589.086)	
Total ingresos y gastos reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto	1 1	1 1		(6.659.118)	(2.958.002) 6.659.118	(2.958.002)	6. 50 00
SALDO A 30.09.2014	900.9	4.993.002	(4.809)	(11.583.285)	(2.958.002)	(9.547.088)	
Total ingresos y gastos reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto	1 1	1 1	i i	(2.958.002)	(2.598.953)	(2.598.953)	_
SALDO A 30.09.2015	900-9	4.993.002	(4.809)	(14.541.287)	(2.598.953)	(12.146.041)	

0,03

EUROS





CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2015

(Expresada en Euros)

1. Actividad de la Sociedad

Castanesa Nieve, S.L., Sociedad Unipersonal, (en adelante "la Sociedad") se constituyó el 27 de abril de 2005. Su domicilio social se encuentra en Plaza Aragón nº 1, Zaragoza.

Su actividad principal es desarrollar proyectos y la construcción y explotación urbanística en estaciones de esquí y de montaña.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramón cuya sociedad dominante es Aramón Montañas de Aragón, S.A. con domicilio social en Plaza Aragón 1, Zaragoza, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de diciembre de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Socio Único el 23 de marzo de 2015.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.





2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.1 y 3.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1 y 3.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 3.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha incurrido en pérdidas operativas en los últimos ejercicios lo que ha provocado que el patrimonio neto sea negativo al 30 de septiembre de 2015 por importe de 12.146 miles de euros (2014: 9.547 miles de euros). Adicionalmente, el fondo de maniobra es negativo por importe de 3,7 miles de euros (2014: 2.143 miles de euros positivo).

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas considerando que la actividad continuará en al futuro dado que existen diversos factores que capacitan a la Sociedad para mantenerse como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- Tal y como se indica en las Notas 1 y 8 la Sociedad forma parte del Grupo Aramón, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades. La Sociedad ha obtenido la manifestación de su Socio único, Aramón, Montañas de Aragón S.A., de que prestará el apoyo necesario a la Sociedad para que ésta haga frente a todos sus compromisos financieros y pueda continuar con el normal desarrollo de las operaciones.
- Igualmente, la Sociedad dispone de un préstamo participativo por importe de 13.362 miles de euros (2014: 4.462 miles de euros) concedido por Aramón Montañas de Aragón, S.A. con vencimiento único en septiembre de 2019 (Véase Nota 12.b). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.





- Adicionalmente, la Sociedad dispone de financiación del Grupo por importe de 21.625 miles de euros al 30 de septiembre de 2015 (29.004 miles de euros al 30 de septiembre de 2014), para financiar sus operaciones y, según ha manifestado el accionista mayoritario, Aramón, Montañas de Aragón, S.A., dicho apoyo financiero no será exigible al menos, durante los próximos 12 meses (véase Nota 12.b).

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Castanesa Nieve, S.L.U., indicar lo siguiente:

- El Grupo se encuentra en proceso de desarrollo de los Convenios firmados con los Ayuntamientos de algunas de las sociedades del Grupo, lo que podría suponer la generación de resultados extraordinarios, cancelación de la deuda y generación de tesorería, por importes significativos, en el medio y largo plazo.
- Con fecha 31 de octubre de 2013 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo por importe total de 71 millones de euros que vencía en febrero de 2015, firmando un nuevo préstamo sindicado con vencimiento final en 2023, lo que permite al Grupo amortizar el principal de la deuda con los ingresos ordinarios de las estaciones. En relación con dicho préstamo, cuyo saldo dispuesto a 30 de septiembre de 2015 es por 55 millones de euros (59 millones de euros a 30 de septiembre de 2014), dado que el Grupo disponía de fondos suficientes para hacer frente al pago de la anualidad a 31 de julio de 2015. Aramón, Montañas de Aragón, S.A., al igual que en el ejercicio anterior, solicitó a las entidades financieras una dispensa en la obligación de realizar, por parte de los accionistas, un desembolso de capital por importe de 2 millones de euros según se recoge en el contrato de financiación, condicionando las entidades financieras su aprobación a la realización de una amortización anticipada voluntaria de 1 millón de euros, la cual ha sido desembolsada el 26 de noviembre de 2015. Con fecha 30 de noviembre de 2015 se ha recibido por parte de las entidades financieras conformidad a la solicitud realizada. No obstante lo anterior, la deuda financiera se ha clasificado a corto plazo a 30 de septiembre de 2015 dado que a dicha fecha no se había recibido la conformidad a la solicitud realizada y, según el clausulado del préstamo, era causa de vencimiento anticipado.
- Los accionistas de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.





GLASE 8.ª

- El Grupo puso en marcha en el ejercicio 2013 un plan de reducción de costes con el objetivo de mejorar el resultado de explotación del Grupo en el medio plazo. Para ello se está trabajando tanto en el incremento de los ingresos como en la reducción y optimización del gasto. En el ejercicio 2014 se firmó un nuevo convenio colectivo para todos los empleados del Grupo para permitir una mejora de la gestión administrativa mediante la homogeneización de criterios y que se materializa en una mejora de la flexibilidad en la distribución regular de la jornada, ajustes en las plantillas, mayor aprovechamiento de sinergias dentro del grupo y por tanto en una reducción de costes en diferentes departamentos. Así mismo, en el ejercicio 2015 y como continuación del plan de reducción de costes el Consejo de Administración ha acordado el traslado del centro de trabajo de Zaragoza a la localidad de Sallent de Gállego. Así, con fecha 5 de mayo de 2015 la sociedad comenzó el periodo de consultas con los representantes legales que finalizó con acuerdo el 20 de mayo de 2015.
- El presupuesto de tesorería, preparado por la Dirección del Grupo Aramón, para el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2015 muestra la planificación de cobros y pagos previsible, de acuerdo con la evolución del Grupo y en base al presupuesto operativo del próximo ejercicio 2016, y tiene establecidos los orígenes de financiación necesarios para continuar las operaciones atendiendo a la actividad del Grupo, tanto inversora como ordinaria.

					Euros
Tesorería	OCT14- DIC14	ENE15- MAR15	ABR15- JUN15	JUL15- SEPT15	TOTAL
Disponible inicial	4.802.306	3.479.787	14.197.238	5.656.767	4.802.306
Cobros	8.401.710	28.350.000	4.147.287	1.274.808	42.173.805
Ingresos explotación	7,979.358	28.350.000	4.147.287	1.274.808	41.751.453
Operaciones no recurrentes	422.352	-	-	-	422.352
Pagos	(9.724.229)	(17.632.549)	(12.687.758)	(4.744.810)	(44.789.346)
Gastos explotación	(6.852.396)	(13.121.891)	(7.807.296)	(3.218.215)	(30.999.798)
Financieros externos	(1.424.524)	(1.661.658)	(4.661.462)	(427.595)	(8.175.239)
Aportación socios UTE	(99.000)	(99.000)	(99.000)	(99.000)	(396.000)
Operaciones no recurrentes	(1.348.309)	(2.750.000)	(120.000)	(1.000.000)	(5.218.309)
Disponible final	3,479.787	14.197.238	5.656.767	2.186.765	2.186.765

El cuadro anterior ha sido elaborado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- El saldo disponible inicial está conformado por la tesorería efectiva del Grupo, así como el disponible de la financiación bancaria, cuyo importe asciende a 4.534 miles de euros.





- Dentro de la partida de cobros de "operaciones no recurrentes" se incluye, principalmente, el ingreso previsto por la devolución de los depósitos constituidos para garantizar los avales concedidos por las entidades financieras así como la por devolución de ciertos impuestos por importe neto de 422 miles de euros.
- Los ingresos y gastos de explotación han sido calculados en base a la previsión de la actividad ordinaria de los próximos meses.
- Los "financieros externos" contemplan las amortizaciones de la deuda bancaria así como el pago de los gastos financieros devengados por la financiación ajena del Grupo. Así, se contempla realizar amortizaciones de los préstamos y créditos por un importe de 4.108 miles de euros, de acuerdo con el calendario de amortización de la financiación y del resto de compromisos con entidades bancarias. Adicionalmente, se ha considerado la amortización anticipada voluntaria por importe de 1.000 miles de euros que ha sido realizada con fecha 26 de noviembre de 2015 para obtener la confirmación por las entidades financieras del waiver solicitado por Aramón Montañas de Aragón, S.A., confirmación que se ha obtenido con fecha 30 de noviembre de 2015.
- Dentro de la partida de pagos de "operaciones no recurrentes" se registra, principalmente, las inversiones a acometer en las distintas estaciones del Grupo y en Valdelinares en particular por importe total de 5.218 miles de euros.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.6 Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital para utilizar los modelos de cuentas abreviadas, por lo que se presentan, básicamente, en este formato.





GLASE 8.º

2.7 Comparación de la información

Tal y como se indica en la Nota 10, la Sociedad ha procedido a reconocer los intereses devengados en el ejercicio 2014 y anteriores, correspondientes a los créditos mantenidos con el Grupo y, los cuales se habían generado, principalmente, por la liquidación del Impuesto de Sociedades, al tributar la Sociedad en régimen de consolidación fiscal. Esto ha supuesto el siguiente efecto en las cifras del ejercicio 2014 y anteriores:

		Euros
	Debe	Haber
Clientes empresas del grupo	145.216	-
Ingresos financieros	-	58.780
Resultados negativos de ejercicios anteriores		86.436
	145.216	145.216

3. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado posteriormente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.





La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Construcciones	40
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	8

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 5) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones y, por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.

3.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.1, relativa al inmovilizado material.





CLASE 8.º

3.3 Permuta de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio con el límite del valor razonable del activo recibido. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas, monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

3.4 Instrumentos financieros

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.





El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.6 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.





En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.





3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

3.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.10 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.





4. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

				Euros
•		Equipos para procesos de	Inmovilizado en curso y	
-	Mobiliario	información	anticipos	Total
Saldo a 30-09-2013	655	88	8.682.261	8.683.004
Coste	1.205	703	8.682.261	8.684.169
Amortización acumulada	(550)	(615)		(1.165)
Valor contable	655	88	8.682.261	8.683.004
Altas	-	~	10.380	10.380
Otras transferencias y traspasos	-	-	233	233
Dotación para amortización	(121)	(88)		(209)
Saldo a 30-09-2014	534	-	8.692.874	8.693.408
Coste	1.205	703	8.692.874	8.694.782
Amortización acumulada	(671)	(703)	-	(1.374)
Valor contable	534	-	8.692.874	8.693.408
Dotación para amortización	(120)			(120)
Saldo a 30-09-2015	414		8.692.874	8.693.288
Coste	1.205	703	8.692.874	8.694.782
Amortización acumulada	(791)	(703)		(1.494)
Valor contable _	414		8.692.874	8.693.288

El importe registrado en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" se corresponde, principalmente, con los costes ligados al desarrollo del plan urbanístico y el nuevo dominio esquiable en la localidad de Montanuy. En relación con el proyecto del dominio esquiable de la localidad de Montanuy, el Grupo tiene intención de comenzar en 2017 la primera fase de las obras que permita ampliar la estación de esquí de Cerler por el Valle de Castanesa. Este proyecto permitirá generar ingresos suficientes para asegurar su rentabilidad económica y, por tanto, la recuperabilidad de los costes incurridos hasta la fecha (véase Nota 5).

No se han producido adquisiciones de bienes de inmovilizado material a empresas del grupo durante el ejercicio 2015.





5. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

			Euros
	Terrenos	Construc- ciones	Total
Saldo a 30-09-2013	15.278.541	149.810	15.428.351
Coste	21.405.605	173.633	21.579.238
Amortización acumulada Pérdidas por deterioro	(6.127.064)	(23.823)	(23.823) (6.127.064)
Valor contable	15.278.541	149.810	15.428.351
Dotación para amortización	_	(4.342)	(4.342)
Otras transferencias y traspasos Pérdidas por deterioro	(233) (1.540.984)	<u>-</u>	(233) (1.540.984)
Saldo a 30-09-2014	13.737.324	145.468	13.882.792
Coste	21.405,372	173.633	21.579.005
Amortización acumulada Pérdidas por deterioro	- (7.668.048)	(28.165)	(28.165) (7.668.048)
Valor contable	13.737.324	145.468	13.882.792
Dotación para amortización		(4.341)	(4.341)
Bajas	(400.000)	-	(400.000)
Pérdidas por deterioro	(1.430.427)		(1.430.427)
Saldo a 30-09-2015	11.906.897	141.127	12.048.024
Coste Amortización acumulada	21.005.372	173.633 (32.506)	21.179.005 (32.506)
Pérdidas por deterioro	(9.098.475)	(02.000)	(9.098.475)
Valor contable	11.906.897	141.127	12.048.024

El saldo registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" corresponde principalmente a los costes de compra de los terrenos ubicados en el término municipal de Montanuy por importe de 21.005 miles de euros (21.405 miles de euros en 2014) y de los que se espera obtener plusvalías consecuencia de su desarrollo urbanístico.

En el ejercicio 2015, se ha cancelado un coste de 400 miles de euros, correspondiente a la menor valoración estimada de las parcelas pendientes de entrega asociadas a las condiciones de un contrato de permuta del ejercicio 2008. Dicha baja se ha reflejado como menor deuda pendiente asociada a dicha entrega (véase Nota 9.a)).





Con fecha 3 de mayo de 2005 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. firmó un convenio con el Ayuntamiento de Montanuy para la participación en la financiación de la inversión de un nuevo dominio esquiable, por el que el Ayuntamiento de Montanuy se comprometió a incluir en su futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) la clasificación como suelo urbanizable residencial de una o varias zonas de los terrenos aportados por Aramón, de tal forma que las plusvalías que obtuviera serían destinadas a la financiación de la construcción de dicho dominio esquiable.

El 27 de febrero de 2008 la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca aprobó definitivamente, con una serie de prescripciones, el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy. Dichas prescripciones consistieron, principalmente, en el propio desarrollo de la estación de esquí. Con fecha 26 de enero de 2009 el departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón da por subsanados los reparos establecidos en el Acuerdo de la Comisión y aprueba definitivamente el PGOU de Montanuy.

Paralelamente, con fecha 11 de diciembre de 2008, la Sociedad obtuvo la declaración de interés supramunicipal del dominio esquiable. Con la entrada de la nueva ley urbanística (Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón) se produce un cambio en la legislación que rige el proyecto, a favor del Proyecto de Interés General de Aragón, sin que suponga una pérdida de la inversión en los proyectos ya acometidos hasta la fecha, el cual fue presentado por la Sociedad en octubre de 2009.

Con fecha 11 de septiembre de 2012 el Gobierno de Aragón aprueba definitivamente la tramitación administrativa de la ampliación de Cerler por Castanesa. Y con fecha 8 de octubre de 2012 se aprueba el Dominio Castanesa integrante del Proyecto de Interés General de Aragón de "Ampliación de la Estación de Esquí de Cerler".

En relación con la tramitación y aprobación del PGOU de Montanuy, la Sociedad se encuentra codemandada en el orden jurisdiccional contencioso – administrativo, por el recurso interpuesto por "Naturaleza Rural-Asociación de propietarios y Vecinos del Valle de Castanesa" contra la desestimación presunta de los recursos de alzada interpuestos ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, contra los Acuerdos de 27 de febrero y 23 de diciembre de 2008 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca por la que se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Montanuy. Con fecha 22 de enero de 2014, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón declaró nulo de pleno derecho el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy, por un defecto formal en la tramitación del mismo, al considerar la sentencia que no debería haberse omitido la Evaluación Ambiental Estratégica por parte del Gobierno de Aragón en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas.





Dicha sentencia fué recurrida en casación el 22 de mayo de 2014 por parte del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Montanuy y por la Sociedad al considerar que en todo momento el Gobierno de Aragón actuó correctamente en su tramitación y que, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006, se permitía no someter a Evaluación Ambiental Estratégica aquellos planes o programas en los que la Administración Autonómica decidiera, caso por caso y de forma motivada, que era inviable. De acuerdo con lo anterior, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) motivó y justificó que era inviable someter el PGOU al procedimiento de evaluación medioambiental dado su avanzado estado de tramitación, entendiendo en todo caso, como consta en los informes emitidos por el INAGA, que no se producían afecciones significativas al medio ambiente. Con fecha 15 de octubre de 2014 la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo comunicó que admitía el recurso de casación interpuesto.

En base a la sentencia anterior, se evalúa el valor neto de realización de los terrenos afectados, considerando el retraso en el inicio de las obras de urbanización en 24 meses, de acuerdo con la hipótesis más previsible de que el Tribunal Supremo falle sobre el recurso planteado y sobre la base de que el mismo resuelva favorablemente.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha obtenido una valoración realizada por un experto independiente que muestra, por un lado, un valor neto de realización de los terrenos de 12.311 miles de euros (13.741 miles de euros en 2014) y, por otro lado, un valor razonable de los mismos de 10.849 miles de euros (11.864 miles de euros en 2014). Los Administradores de la Sociedad han registrado una provisión por deterioro en el ejercicio 2015 por importe de 1.430 miles de euros (1.541 miles de euros en 2014) con la finalidad de adecuar el valor de dichos terrenos al valor neto realizable, determinado por el experto independiente, ya que consideraron que éste refleja mejor el valor de mercado de los terrenos considerando su situación estratégica en el municipio de Montanuy, la homogeneidad de los parámetros económicos utilizados en su determinación con los utilizados en tasaciones efectuadas en ejercicios anteriores, así como que las plusvalías a obtener por el desarrollo de dichos terrenos tiene como objeto financiar las inversiones necesarias para desarrollar el nuevo dominio esquiable en el municipio de Montanuy.

Al cierre del ejercicio, las inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.





GLASE 8.º

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" registrados por la Sociedad, es el siguiente:

						Euros
				Active	os financieros	a largo plazo
	Insti	rumentos de patrimonio	Valores repr		Créditos	, derivados y otros
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-			2.504.734	
	_	4		-	2.504.734	-
		•				Euros
				Activo	os financieros	a corto plazo
	Insti	rumentos de patrimonio	Valores repr	resentativos de deuda	Créditos	, derivados y otros
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Efectivo y otros activos equivalentes Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	-	-	15.588	40.205
			<u> </u>	-		2.138.561
	-	-	-	-	15.588	2,178.766
						Euros
					os financieros	a largo plazo
	Deudas con e	entidades de crédito		ones y otros negociables	Deriv	ados y otros
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)			<u>-</u>		35.388.303	34.266.555
	_	-		-	35.388.303	34.266.555
	-					_
				Pasivo	os financieros	Euros a corto plazo
	Deudas con e	entidades de crédito	Obligacio	ones y otros negociables		ados y otros
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	_	_				
(Nota 9)		_	-		34.685	47.606
	-	-	-	-	34.685	47.606





CLASE 8.º

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

						Activos	financieros
	2016	2017	2018	2019	2020	Años Poste- riores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	-	-	-	2.504.734	2.504.734
Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 7)	15.588					-	15.588
	15.588	11,11,201,11111111111111111111111111111	-	-		2.504.734	2.520.322

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Aramón es de duración indefinida.

b) Pasivos financieros

						Pasivos	financieros
	2016	2017	2018	2019	2020	Años Poste- riores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	34.685	100.970	300.000	13.362.000		21.625.333	35.422.988
	34.685	100.970	300.000	13.362.000	_	21.625.333	35.422.988

Se considera que la deuda concedida por el accionista único es indefinida y no se liquidará antes de 2019, salvo el préstamo participativo concedido por el mismo por 13.362 miles de euros, cuyo vencimiento es en 2019.





7. Préstamos y partidas a cobrar

		Euros
	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 12)	2.504.734	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 12)	<u>.</u>	2.138.561
- Otros créditos con las Administraciones públicas	15.324	12.060
	2.520.058	2.150.621

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

Dentro del epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades que ha sido reclasificado a largo plazo por tener duración indefinida y haber confirmado la sociedad matriz que no se liquidará en los próximos 12 meses. En el ejercicio 2014 dicho importe se encuentra dentro del epígrafe de "Clientes empresas del grupo y asociadas" (Véase Nota 2.7).

8. Fondos Propios

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2015 el capital social asciende a 6.006 euros, dividido y representado por 1.001 participaciones de 6 euros de valor nominal, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Socio Único de la Sociedad, Aramón, Montañas de Aragón, S.A..

De acuerdo con el art. 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Debido a su vinculación accionarial con el grupo Aramón, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su socio para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (véase Nota 2.4).

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.





b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

		Euros
	2015	2014
- Reservas primera aplicación	(4.809)	(4.809)
	(4.809)	(4.809)
- Resultados de ejercicios anteriores	(14.541.287)	(11.583.285)
	(14.541.287)	(11.583.285)

Reservas de primera aplicación

Con motivo de la aplicación de las normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007 se generó una reserva voluntaria por diferencias entre los criterios contables aplicados conforme al PGC 1990 y los vigentes, correspondiente con la eliminación de los gastos de primer establecimiento, netos del correspondiente efecto impositivo.

c) Situación patrimonial de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, es causa de disolución obligatoria de la Sociedad la disminución del patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social consecuencia de pérdidas, a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente. Igualmente, el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece que es causa de reducción obligatoria del capital la disminución del patrimonio neto por debajo da las dos terceras partes de la cifra del capital social si, transcurrido un ejercicio, no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, no considerándose como tal los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil. La Sociedad tiene un préstamo participativo concedido por Aramón, Montañas de Aramón, S.A. el 30 de septiembre de 2015 por importe de 13.362 miles de euros (véase Nota 12.b).





Al 30 de septiembre de 2015 la Sociedad presenta, tras considerar el aspecto mencionado en el párrafo anterior, un patrimonio neto positivo por importe de 1.216 miles de euros y por tanto no incurre en ninguno de los supuestos de disolución o liquidación establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Debido a su vinculación accionarial y comercial con el Grupo Aramón, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su accionista principal (Aramón, Montañas de Aragón, S.A.) para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (véase Nota 2.4).

d) Propuesta de distribución del resultado

El Consejo de Administración propondrá al Socio único la siguiente distribución de resultado del ejercicio:

		Euros
	2015	2014
Base de reparto Pérdidas y ganancias (pérdidas)	(2.598.953)	(2.958.002)
	(2.598.953)	(2.958.002)
Aplicación Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.598.953)	(2.958.002)
	(2.598.953)	(2.958.002)

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y cuentas a pagar es el siguiente:

		Euros
	2015	2014
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	-	
Otros pasivos financieros	400.970	800.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12)	34.987.333	33.465.585
	35.388.303	34.266.555
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Proveedores	752	48.401
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	34.462	103
Acreedores varios	(529)	(898)
Otras deudas con Administraciones Públicas	11	-
	34.696	47.606

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.





El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Otras deudas a pagar a largo plazo

Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal

El saldo que figura registrado en la partida "Otros pasivos financieros" a largo plazo por importe de 401 miles de euros (2014: 801 miles de euros) corresponde al valor estimado futuro de la contraprestación a entregar, materializado en fincas, por la Sociedad en virtud de dos operaciones de compraventa y permuta efectuadas en ejercicios anteriores. El plazo para la entrega de la contraprestación es, en cuanto a 101 miles de euros el 31 de diciembre de 2016, y en cuanto a 300 miles de euros el 28 de julio de 2018. En el ejercicio 2015 se han cancelado 400 miles de euros (véase Nota 5).

 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, sin considerar las operaciones realizadas con las sociedades del grupo las cuales se liquidan de acuerdo con las necesidades de tesorería de grupo, es el siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de

cierre del balance 2015 2014 Euros % Euros % Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo 16.119 96% 660 10% legal 90% 685 4% 5.917 Resto 6.577 100% 16.804 100% Total pagos del ejercicio 33 15 Plazo medio de pagos excedidos

En el caso de considerar las operaciones realizadas con grupo, el importe total de pagos asciende a 138 miles de euros (2014: 305 miles de euros), de los cuáles 51 miles de euros (2014: 73 miles de euros) han excedido el plazo máximo legal, situándose el plazo medio de pago excedido en 59 días (2014: 2 días). El saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal, incluyendo los importes con grupo, asciende a 0 euros (2014: 103 euros).

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (2014: 60 días).





10. Impuesto de sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramón, Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2015						Euros
	Cuenta	de pérdidas	y ganancias		esos y gastos mente al patr	
		Dismi-	. 		Dismi-	
	Aumentos	nuciones	Total	Aumentos	nuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(2.598.953)			
Impuesto sobre Sociedades			542,638			
Sociedades			(3.141.591)			
Diferencias permanentes Diferencias temporarias:	254	-	254			
- Con origen en el ejercicio	1.343	-	1.343			
Base imponible (resultado fiscal)			(3.139.994)			





Ejercicio 2014	Cuenta	de pérdidas Dismi-	y ganancias		esos y gastos mente al patrir Dismi-	
	Aumentos	nuciones	Total	Aumentos	nuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio Impuesto sobre Sociedades			(3.016.782) 782.210 3.798.992			
Diferencias permanentes Diferencias temporarias: - Con origen en el	225 151.312	974.284	225			
ejercicio Base imponible (resultado fiscal)	101.312	514.204	(4.621.739)			

(*) Impuesto de Sociedades presentado en el ejercicio 2014 sin considerar lo descrito en la Nota 2.7 de esta memoria

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

		Euros
	2015	2014
Impuesto corriente Regularización impuesto sociedades ejerc. Anterior	542.638	709.744 72.466
	542.638	782.210

En el ejercicio 2015 la Sociedad ha generado diferencias temporarias deducibles por importe de 0 euros (2014: 149 miles de euros) en concepto de gastos financieros netos no deducibles cuyo importe podrá deducirse en los periodos impositivos inmediatos y sucesivos en los términos y con los límites que se regulan en la normativa vigente. La Sociedad no ha registrado activo fiscal, por considerar que no está asegurada su recuperación dentro de los límites legalmente establecidos por las autoridades fiscales.

La base imponible negativa del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2015 por importe de 3.140 miles de euros se integrará en la declaración consolidada del Grupo Aramón.

Dado que la base imponible del Grupo Aramón es negativa a cierre del ejercicio 2015, la Sociedad únicamente ha procedido a reconocer una cuenta a cobrar con la Sociedad matriz, Aramón, Montañas de Aragón de Aragón, S.A., por la parte de la base imponible negativa generada en el ejercicio y por las retenciones, que ha sido compensada con la base imponible positiva generada dentro del Grupo, esto es, 542.638 euros (véase Nota 12.b).





El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Base	Cuota
Generada en 2004	4.518	1.130

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

		Euros
Bases imponibles negativas	Base	Cuota
Generada en 2005	15.360	3.840
Generada en 2006	316.946	79.236
Generada en 2007	458.943	114.736
Generada en 2008	787.501	196.875
Generada en 2009	1,716.932	429.233
Generada en 2010	1.470.574	367.643
Generada en 2011	2,421.923	605.481
Generada en 2012	4.072.207	1.018.052
Generada en 2013	2.035.651	508.913
Total activos por impuesto diferido no registrados	13.296.037	3.324.009

La Sociedad no ha registrado el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas generadas al no considerar probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras.

No existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Euron





GLASE 8.º

11. Ingresos y gastos

a) Otros gastos de explotación

		Euros
	2015	2014
Servicios exteriores: - Arrendamientos y cánones - Servicios de profesionales independientes - Servicios bancarios y similares - Otros servicios Otros tributos Otras pérdidas en gestión corriente	472 5.607 121 143.634 1.201	696 5.708 132 205.965 2.228
	151.082	214.729
b) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
		Euros
	2015	2014
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	1.430.427	1.540.984
	1.430.427	1.540.984

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de 1.430 miles de euros (1.541 miles de euros al 30 de septiembre de 2014) consecuencia del exceso del valor contable de los terrenos sobre su importe recuperable, de acuerdo con la valoración realizada por expertos independientes al cierre del ejercicio (véase Nota 5).

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

				Euros
		2015		2014
	Recepción de servicios	Gastos financieros	Recepción de servicios	Gastos financieros
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	143.634	1.647.725	205.967	1.763.420

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se han devengado ingresos financieros por los saldos deudores por IS mantenidos con Aramon, por importe de 90 miles de euros (2014: 59 miles de euros).





Las transacciones más significativas con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios.

Los servicios recibidos por parte de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. se corresponden, principalmente, con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo.

Los gastos financieros repercutidos por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de dicha sociedad (véase Nota 12.b), con sus sociedades dependientes.

b) Saldos con empresas del Grupo

						Euros
	2015			2014		
	Financiación concedida	Saldos acreedores	Financiación recibida	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	2.504.734	34.462	34.987.333	2.138.561	-	33.465.585
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	_			103	
	2.504.734	34.462	34.987.333	2.138.561	103	33.465.585

La financiación concedida a Aramón, Montañas de Aragón, S.A. corresponde, básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 10). En el ejercicio 2015 se ha generado por dicho concepto un saldo deudor por importe de 542.638 euros (709.748 euros al 30 de septiembre de 2014), correspondiendo la diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto, al impuesto generado en ejercicios anteriores.

Los saldos con empresas del grupo generados por el impuesto de sociedades consolidados se encuentran a 30 de septiembre de 2015 en la partida de créditos con empresas del grupo a largo plazo, encontrándose en el ejercicio 2014 en clientes empresas del grupo, motivo de la disminución de dicha partida.





CLASE 8.º

El saldo acreedor por operaciones de financiación a largo plazo por 34.987 miles de euros (33.466 miles de euros al 30 de septiembre de 2014) corresponde, en cuanto a 13.362 miles de euros (2014: 4.462 miles de euros) a un préstamo participativo otorgado a la Sociedad y en cuanto a 21.625 miles de euros (2014: 29.004 miles de euros) a otra financiación recibida por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. en aplicación de la política de financiación del Grupo.

La financiación descrita, devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo efectuado a partir del coste medio mensual de la financiación contratada por Aramón, Montañas de Aragón, S.A.

Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base el 0,1% del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.

En cuanto al vencimiento de la financiación, ambos préstamos tienen vencimiento a largo plazo ya que el préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2019. En cuanto a la restante financiación, Aramón, Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en los próximos 12 meses.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., accionista de Aramón, Montañas de Aragón, S.A., pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo.

13. Retribución del consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2015. Asimismo, al 30 de septiembre de 2015 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2015. La retribución por dirección de la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre la Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 12).





b) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

14. Información sobre Medio Ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

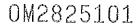
Durante el ejercicio no se ha recibido subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

15. Otra información

a) Acuerdos fuera de balance

Las Sociedades Castanesa Nieve, S.L.U., Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Panticosa Turística, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.A. y Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramón, Montañas de Aragón, S.A., el cual se encuentra dispuesto a 30 de septiembre de 2015 por 55 millones de euros (59 millones de euros a 30 de septiembre de 2014).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance abreviado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria abreviada.







16. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no abreviadas se han producido transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales abreviadas.

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Las cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas por los Administradores de Castanesa Nieve, S.L., Sociedad Unipersonal, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio en su reunión del 30 de diciembre de 2015, con vistas a su posterior aprobación por el Socio Único. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 35 folios de papel timbrado clase 8ª series 0M números 2825067 a 2825101, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del Consejo.

Dña. Marta Gastón Menal

Presidente

D. José Morales Paules

Vocal

D. Roberto Bermudez de Castro Vocal

D. Agustin Lalaguna Aranda

Vocal

D. Jesús Sierra Ramírez Secretario No Consejero